

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°244.-

DALCAHUE, 18 de mayo del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°210-211. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El día 18/05/2021, 21/05/2021 y 22/05/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión Mitsubishi Fuso placa patente LFXG-19 y Camión Mercedes Benz placa patente LFXG - 17.-
2. **Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.:** Don Carlos Cárdenas y Don Cristian Bahamonde, realizan trabajo de traslado excavadora desde Tenauna a Puchauran y traslado de excavadora desde Carihueico a Dalcahue. El día 18/05/2021 (VIATICO) dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27 y excavadoras BGCB-69 / KKHX-92.-Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de cuneteo en camino El Alamo en sector de San Juan. El día 18/05/2021 (VIATICO) dicho cometido se hará en retroexcavadora JCB JYTY-47.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa